

INFORMACIÓN BECAS ERASMUS+. PRÁCTICAS 2020-21. CFGS

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

1. Apoyar la adquisición de competencias y mejorar el desarrollo personal y las oportunidades de empleo.
2. Mejorar la competencia en lenguas extranjeras.
3. Aumentar la conciencia y comprensión de otras culturas y países.
4. Asegurar el reconocimiento de las competencias adquiridas en periodos de aprendizaje en el extranjero
5. Contribuir una visión integral de Europa

DURACIÓN DE LAS BECAS. PERIODO DE REALIZACIÓN

La convocatoria solicitada por HETEL contempla prácticas a **jornada completa** y con una duración de 90 días efectivos de prácticas en empresas. 13 semanas.

No se tiene en cuenta el número de horas obligatorio del módulo de FCT de cada Ciclo, sino la duración de la estancia.

REQUISITOS PARA TOMAR PARTE

1. Ser alumno/a de 2º de un CFGS de EGIBIDE en cualquiera de las titulaciones oficiales.
2. Haber sido seleccionado y contar con el visto bueno del centro/departamento/instituto donde el alumno o la alumna esté matriculado y no tener abierto ningún expediente disciplinario o similar.
3. Tener la nacionalidad correspondiente a cualquiera de los estados miembros de la UE, o países asociados, y los estudiantes que, no siendo nacionales de uno de los países participantes, sólo necesitan estar matriculados en uno de los centros de HETEL asociados al proyecto y puedan viajar al extranjero.
4. Comprometerse a realizar las pruebas de idioma y el curso online.
5. Las estudiantes en prácticas Erasmus deben de tener **OBLIGATORIAMENTE Certificado de la Prácticas** y demostrarlo documentalmente al final de las mismas.

DESTINOS MÁS FRECUENTES

Irlanda, Países Bajos, República Checa, Italia, Polonia y Malta.

Los destinos se solicitan sólo a modo orientativo y no se garantiza el poder acceder a prácticas en otros países de la UE no mencionados en la lista de destinos más frecuentes. El destino final depende de las posibilidades de organización.

FINANCIACIÓN ALUMNADO DE GS

1. Una bolsa económica del programa ERASMUS+ en función del país de destino.
 - a. **Grupo 1: 1200€:** ej. Irlanda
 - b. **Grupo 2: 1050€:** ej. Italia, Malta, Países Bajos
 - c. **Grupo 3: 900€:** ej. Polonia, República Checa
 2. Ayuda adicional del Gobierno Vasco, aún por definir, para el alumnado de CFGS porque la dotación que reciben es menor.
 3. Fundación Caja Vital (no es segura a fecha de hoy)
 - **Para cursos de idiomas:** 150 euros para quien acredite documentalmente haber realizado durante su estancia un curso de capacitación idiomática (habrá que indicar qué curso se ha realizado, nº de horas y entidad en la que lo han realizado)
 - **Gastos de Transporte:**
 - Gastos de entre 0-100€ beca de 0 €
 - Gastos de entre 100-200€ beca de 50 €
 - Gastos de entre 200€ en adelante beca de 100 €
- Para poder cobrar la beca habrá que presentar justificación de los gastos (bonos de transporte, billetes, etc.)

- **Becas para alumnado en situación económica especial:** Casos muy puntuales de personas que no se plantean poder ir porque por su situación familiar en ningún caso podría afrontar los gastos. Se va a ser muy exigente en el análisis de los casos y por lo tanto serán casos muy concretos. Se les pedirá mucha información y documentación (Declaración del IRPF de los 3 últimos años, nóminas, movimientos bancarios, ingresos, datos fiscales...). Esta beca cubrirá casi la totalidad del gasto, aunque siempre deberá haber algún tipo de aportación por parte de la familia.
- Por último, también están por la labor de financiar estancias de alumnado de FP Dual en el que la empresa les mande a una filial o planta en otro país extranjero. Es un procedimiento especial que lleva directamente la Dirección de FP. Comunica en la hoja de inscripción si estás en esta situación.

PROCEDIMIENTO DE PAGO

El pago de la bolsa económica del Programa Erasmus+ se realizará a los beneficiarios por transferencia a la cuenta corriente que indiquen, de la cual deben ser titulares o cotitulares y en dos plazos:

1. 80% de la bolsa económica antes de la incorporación en la empresa (en el mes de febrero).(*)
2. El importe restante a la finalización de la estancia. (*)
3. La ayuda del Gobierno Vasco se ingresa en noviembre aproximadamente.
(*)

(*) Todos los pagos estarán condicionados a que el beneficiario haya presentado la documentación correspondiente según los plazos.

En caso de renuncia o abandono de la práctica por causa no justificada, se deberá **reintegrar el importe íntegro** percibido en caso de que ya se hubiese efectuado el ingreso. Cuando la renuncia sea por causa debidamente justificada se percibirá el importe correspondiente al tiempo real de la estancia.

BECAS 0

El programa ofrece la posibilidad de participar en el mismo sin recibir financiación, aunque contando con sus ventajas. Puede ser interesante:

- Si se tiene disponibilidad económica.
- Si se tienen contactos con empresas europeas puesto que el programa permite recibir una remuneración económica por las prácticas.

El que esté interesado en esta modalidad, lo indique en el impreso de solicitud.

VENTAJAS DEL PROGRAMA

- Mejora tus posibilidades de tener empleo al mejorar tu currículum
- Mejora tu nivel de idioma extranjero: inglés, italiano, alemán...
- Conoces directamente otra cultura y otro entorno laboral.
- Mejora tu autonomía personal
- Conoces nuevas personas
- Otros aportes personales y profesionales asociados a la experiencia vital de salir al extranjero.

INCONVENIENTES

- No son para todo el mundo:
 - o Hay que tener un nivel adecuado de inglés hablado y/u otro idioma del país de destino.
 - o Hay que tener capacidad de adaptación a costumbres y entorno laboral diferentes.
 - o Hay que asumir que los problemas, a veces, no se resuelven de inmediato y que hace falta decisión y saber esperar.
 - o Hay que ser responsable y cumplidor con lo acordado.
 - o Hay que tener en cuenta que debido a la situación actual en relación al Covid-19, la situación puede resultar muy cambiante en ciertos países.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL ALUMNADO PARA MOVILIDADES PARA CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR EN EL MARCO DEL PROGRAMA EUROPEO ERASMUS+

El alumnado con algún módulo pendiente de 1er curso o suspendido en la primera evaluación no tiene posibilidades de optar a esta beca.

La puntuación final obtenida por cada candidato/a estará compuesta por la suma de las puntuaciones obtenidas en los apartados que se indican a continuación hasta un total de 10 puntos:

1. 40% **expediente académico**: nota media de todos los módulos cursados y evaluados en primero y en la primera evaluación de 2º curso. (Máximo 4 puntos).
2. 30% **nivel oral de inglés** que se determina por el profesorado de inglés o mediante una prueba preparada a tal efecto por el departamento de inglés. (Máximo 3 puntos)
3. 20% valoración del tutor y profesorado del ciclo en que se encuentre matriculado en la que se tendrá en cuenta: (máximo 2 puntos)
 - **Responsabilidad**
 - **Autonomía personal**
 - **Motivación**
 - **Capacidad de superación**
 - **Habilidades sociales**
4. 10% módulos cursados en inglés. (Máximo 1 punto)

Una vez realizada la selección se comunicarán los resultados a los/as interesados/as.

El/la responsable del programa Erasmus+ en el centro puede expulsar al alumnado seleccionado si no cumple sus compromisos durante el proceso previo a la movilidad: entrega de documentación, asistencia a reuniones...

La asignación final dependerá del número de alumnado apuntado por cada ciclo formativo y de las empresas disponibles.

COMPROMISOS QUE SE ASUMEN

- Cumplir con el programa en cuanto a destinos, fechas, trámites...
- Respetar reglas y acuerdos entre las partes. Saber que se va representando a tu familia, tu escuela, tu país...
- **Comunicarse** periódicamente con los tutores de FCT.
- Entregar, al regreso, documentos necesarios para la justificación de la estancia.
- **Realizar la prueba de idioma y el curso online** según las instrucciones que se darán.

CALENDARIO

- Octubre:
 - o Información a posibles beneficiarios mediante charlas en las diferentes ubicaciones de Egibide según calendario.
 - o Recepción de e-mails en iarratibel@egibide.org (para los campus de Nieves Cano, Arriaga y Mendizorrotza) y en rlanda@egibide.org (para los campus de Molinuevo y Jesús Obrero).
 - o **Día 31:** último día para rellenar el formulario de solicitud y para subir el *Curriculum Vitae* y, opcionalmente, la carta de motivación, ambos en inglés y en formato *Europass*. <https://europass.cedefop.europa.eu/>
- **MUY IMPORTANTE:** En cualquier caso, una vez realizadas las solicitudes, el/la alumno/a NO debe de gestionar ninguna comunicación con la/s empresa/s sin consultarlo antes con los responsables del programa en Egibide (Izaskun Arratibel y Rubén Landa).
- Noviembre:
 - o Comienzo del proceso de selección una vez conocidos los resultados de la primera evaluación.

- Diciembre:
 - o Comunicación de resultado del proceso hacia el día 10.
 - o Reunión conjunta antes de las vacaciones de Navidad.
 - o Entrega de carta de compromiso y aceptación de las condiciones.

- Enero-Marzo:
 - o Reunión con los padres después de las vacaciones.
 - o Envío de información por parte de HETEL y organizaciones intermedias.
 - o Curso de idioma online, previa prueba.
 - o Reunión HETEL- beneficiarios.
 - o Ingreso del 80% subvención SEPIE.

- Marzo-Junio:
 - o Estancias según calendario individual.

- Junio-Julio
 - o Entrega informes y documentación requerida.
 - o Ingreso del 20% restante de la cofinanciación del SEPIE.

- Septiembre-Diciembre.
 - o Pagos pendientes

ALGUNOS NOMBRES

EGIBIDE: Nombre único de nuestro centro, sin adjetivos de Arriaga, Jesús Obrero... Nos encargamos de la información, selección y seguimiento del alumnado dentro del proyecto. Las personas de contacto para el proyecto son Izaskun Arratibel (iarratibel@egibide.org) para los campus de Arriaga, Mendizorrotza y Nieves Cano, y Rubén Landa (rlanda@egibide.org) para los campus de Jesús Obrero y Molinuevo.

HETEL: Asociación de centros de iniciativa social que agrupa a 22 escuelas de Formación Profesional del País Vasco. Son los organizadores y responsables del proyecto. Centralizan la información, realizan los pagos y firman los contratos. La

persona de contacto es Anabel Menica (amenica@txorierra.net). No interviene en nada hasta marzo.

SEPIE: Servicio Español para la internacionalización de la educación. Son los que aprueban, controlan y validan el proyecto.

Organizaciones intermedias: Son las organizaciones correspondientes en los países de destino: sugieren alojamiento, proporcionan empresas de prácticas y realizan el seguimiento en el informe final a HETEL. Cobran por sus servicios. Hay una persona de referencia para los alumnos que está dispuesta a ayudar en la resolución de problemas.

Organización de acogida: Son las empresas de prácticas. Hay una persona que se encarga de dar trabajo al alumno, hacer el seguimiento, certificar, realizar informes y evaluaciones...

PRIMEROS DOCUMENTOS

Documento de información:

Es un documento que intenta recoger todos los pasos del proceso. Léelo con atención y sigue las etapas y pautas marcadas. Dedícale algo de tiempo a su lectura y búsqueda de información.

Formulario de inscripción:

- Rellénala en el ordenador con cuidado una vez leída esta información.
- Pon el nombre que aparece en tu DNI, no otro.
- Pon el nombre del ciclo completo.

Currículum Vitae:

Aparte de lo que aparece en este documento de información y en el propio modelo del SEPIE sobre cómo cumplimentarlo → <http://sepie.es/iniciativas/europass/cv.html>

Ten en cuenta que va a ser la información que reciba tu empresa de prácticas por lo que tiene que ser significativa: que se enteren bien de lo que has estudiado y de cuáles son tus habilidades e intereses.

Carta de motivación (cover letter):

Una carta de motivación es un tipo de “carta para venderse”, la cual debería describir tu carácter: *quien eres y qué motivación tienes para el trabajo*. Recuerda que estás haciendo tu propio plan de marketing y has de informar de tus habilidades a la empresa. Es importante destacarse del resto de solicitantes.

La carta de motivación es tu única oportunidad para dar una primera buena impresión, por tanto, el estilo no debería ser familiar/coloquial y el lenguaje debe ser correcto y profesional.

Sobre todo: Se educado, concreto y conciso; la carta de motivación no debe superar más de una página (A4).

ALGUNAS CONSIDERACIONES PARA EL CV

1. INFORMACIÓN DE CONTACTO

Indica tus datos de contacto actualizados: correo electrónico, dirección skype... deben estar en uso, de no serlo será difícil comunicarse contigo para dar respuesta a tu solicitud.

2. TU ITINERARIO EDUCATIVO, ASIGNATURAS Y PÁGINAS WEB:

Recuerda que cada país tiene su propio sistema educativo, por tanto, presta atención a:

- Mencionar las asignaturas que has hecho y asegúrate que indicas el nivel adecuado de formación. Incluye sólo las asignaturas relevantes para tu profesión. Deja claro qué es lo que sabes hacer si el nombre de la asignatura no lo aclara suficientemente.
- Si tu escuela tiene una web en inglés, indica el link directo.
- Es recomendable que busques información para ayudarte en la descripción.

3. EXPERIENCIA LABORAL PREVIA

- Indica los nombres de empleadores anteriores, describiendo el sector y tus tareas.

- La experiencia laboral relevante para tu profesión es la más valiosa a indicar y debe ir la primera.
- Si tienes muchos trabajos anteriores que indicar, indica solo los más importantes o cítalos genéricamente.

4. COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS

Cuando informes sobre tu nivel de idiomas, recuerda leer las descripciones de cada nivel y haz la autoevaluación lo más realista posible.

https://es.wikipedia.org/wiki/Marco_Común_Europeo_de_Referencia_para_las_lenguas

5. DESCRIPCIÓN DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES

Asegúrate de ser preciso, hacer una descripción significativa de tus competencias y habilidades (piensa qué eres capaz de hacer en tu campo profesional)

6. GUARDA TU CURRÍCULUM VITAE COMO: **Nombre_APELLIDO_CV** (ej. Juan_Rodriguez_CV)

ALGUNAS CONSIDERACIONES PARA LA CARTA DE MOTIVACIÓN

1. DISEÑO Y CONTENIDO DE LA CARTA DE MOTIVACIÓN

Nombre:

Fecha:

Dirección:

Teléfono:

Email:

Skype:

Referencia: Solicitud de prácticas de... (Campo profesional)

Encabezamiento: Apreciado Sr/Sra.,

Una carta de motivación ha de servir para convencer al empleador para que te escoja para un puesto de prácticas en su empresa.

2. DESCRIBE PRIMERO:

- Quién eres
- Qué has hecho anteriormente
- Qué puedes hacer
- PORQUÉ y CUANDO quieres ir a su país y/o su empresa

3. DESPUÉS HAS DE EXPLICAR EXACTAMENTE:

- En qué eres bueno
- Qué competencias querrías desarrollar
- Qué tipo de trabajo podrías/estarías dispuesto a hacer
- Cuáles son tus objetivos respecto a la estancia y qué tipo de influencia esperas que tenga en tus planes de futuro

4. GUARDA TU CARTA DE MOTIVACIÓN COMO: **Nombre_APELLIDO_Carta** (ej. Juan_Rodriguez_Carta)

INTENTA SER ORIGINAL. LAS CARTAS HECHAS COPIANDO SERÁN DESESTIMADAS.

Sube el CV y la carta de motivación **en inglés** antes del 31 de octubre a Classroom.